DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XVII

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.° 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y

Lúnes 12 de Julio de 1909

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 8.281

LOS SUCESOS DE MELILLA

(Melilla 10).

Los generales Marina y Real

La conferencia que celebraron en el camino de Nador los generales Marina y del Real, cuándo éste fué al encuentro de aquel, duró largo rato.

El General Marina solo iba acompañado de su Ayudante de campo el capitan de infanteria don Antonio Zegrí Martínez y de un ordenanza á caballo.

Terminada la conferencia, el general Marina regresó á las posiciones que ocupan nuestras tropas, y el general D. Pedro del Real regresó á Melilla para ocuparse en los detalles del entierro de los oficiales y soldados muertos en el combate de ayer.

Tambien regresó á la plaza una compañía de artillería y la del batallón disciplinario á la que pertenecía el teniente D. Eduardo López Salcedo.

Héroe

—El teniente Salcedo, muerto en el combate de ayer, fué un verdadero héroe. Disparó continuamente contra los moros, aprovechando el fusil que dejó libre un soldado muerto, y al sonar el toque de ataque á la bayoneta, avanzó decidido el primero, recibiendo el balazo en la frente que le mató.

Entierro de las víctimas

—El entierro del teniente López Salcedo y de los cuatro soldados del batallón disciplinario, muertos en el combate de Sidi-Muza, se ha verificado á las doce de la mañana.

La comitiva ha sido lucidícima, habiendo presenciado el paso del cortejo enorme público, entre el que reinaba gran tristeza.

Acudieron comisiones de todos los Cuerpos de la guarnición y de los distintos organismos de la población civil y tambien una representación del ciero castrense.

Presidían el duelo el general don Pedro del Real, las demás autoridades locales y parientes de los finados.

El cortejo llegó al cementerio á las doce y media.

Los cadáveres fueron conducidos á la capilla del cementerio donde el clero entonó un responso.

Primero fueron enterrados los cadáveres de los soldados y después el del teniente Salcedo, que ocupa un puesto en el panteón, donde se guardan los restos de los que perecieron cuando los sucesos de 1893.

El féretro que encerraba el cadáver del teniente fué conducido en hombros de varios oficiales de la brigada disciplinaria.

En las afueras del cementerio formó la primera compañía de la brigada disciplinaria de la que formaba parte el teniente Salcedo. Dicha fuerza hizo las descargas reglamentarias, rindiendo el último tributo al teniente.

La escena del sepelio de este, fué tristísima. La esposa del Sr. Salcedo se abrazó al cadáver, y costó gran trabajo separarla, lográndose al fin y dándose tierra á aquél.

Sobre la tumba se colocaron muchas coronas.

Visita á los heridos

—El general D. Pedro del Real estuvo en el hospital, visitando á los heridos en el combate de ayer.

A todos dió palabras de consuelo, elogiando el valor con que se batieron.

Los heridos siguen en estado satisfactorio y están muy bien atendidos.

Nuestras posiciones

Adhesiones de los moros

—Las tropas que manda el general Marina siguen en sus posiciones en Nador.

Hoy al amanecer se han presentado al general Marina los caides de Nador y de Barraca, manifestando que lamentaban los sucesos y diciendo que ellos deseaban ser amigos de España, con cuya buena amistad contaban.

Hicieron protestas de paz.

El general Marina les dijo que obraría según las circunstancias.

Los jefes de otras cábilas imitarán el ejemplo de dichos caides.

Según noticias comunicadas por confidentes seguros, se han reunido en varios zocos los moros más influyentes de las cábilas, que acordaron visitar en masa al general Marina, para protestar de la agresión de que han sido víctimas los obreros y las tropas españolas.

Y como prueba de su adhesión á España, pedirán puesto en las filas españolas para combatir á los agresores si el general Marina continúa las operaciones.

DESDE BARCELONA

Crónicas mínimas

A veranear

El verano es un disolvente de primer órden; nada tiene que ver en ello el calor, como lo prueba que muchos concurrentes á los espectáculos líricos, que estas noches se dán en el Bosque y las Arenas asisten con sendas capas y confortantes abrigos.

Pero es la época en que oficialmente debemos refrescarnos y la gente ha principiado á desfilar en demanda de playas y montañas.

En las peñas de cafés y casinos, en todo centro de reunión se notan más claros que en las filas de un ejército, despues de la derrota.

Porque quien mas, quien menos, todos gustan de vivir á lo grande, y el que dispone de un presupuesto limitado que durante el año apenas si le basta para cubrir las mas apremiantes necesidades de la familia, se vé y se desea en la presente época, inventando combinas que le aseguren la quincena del verano.

La sugestión colectiva, tiene una fuerza abrumadora.

—Donde vás Vicente?

—A donde vá la gente.

Y ahora la gente vá á las playas, aunque sea á ocupar una mala barraca; donde toda incomodidad tiene asiento, como decia Cervantes; ó á la montaña, para aposentarse en cualquier tugurio ó corral de ganado, y servir de pasto á los mosquitos.

Lo importante es salir á oxigenarse, á tomar aguas, aires, cualquier cosa, con tal que sea abandonar por unos dias las comodidades del hogar.

¿Que se diría si no *saliésemos?*

¿Por esto no extrañará á nadie el siguiente coloquio, que ayer tuve con el primer profesor de esgrima que pisa tierra barcelonesa. Me refiero á Girona pobre.

Bajaba el popular sablista por la Rambla de Canaletas, andando al parecer con mucha pena, estirada la pierna derecha y apoyándose en un grueso bastón. Su mirada espasmódica me atrajo como la serpiente al lazarillo. Instintivamente eché mano al bolsillo y le alargué los diez céntimos conque de vez en cuando, contribuyo al gasto del panecillo y el caligueño.

—Uva, noy; ya veus si'n estich de malalt, que'l metje m'ha ordenat que me'n vagi á pendre les aiguas.

—¿Y dons, de que pateixes?

—¿Que no veus que no puch arronsá la cama? Dihuen que's una *anguilosis tibiana.*

—¿Y per aixó has de anar á fora á pendre les aiguas? ¿que no'n tenim á Barcelona?

—No son bones les d'aquí; ya veus que l' opinió unánime del *sábio Cuerpo médico municipal* ha declarat que á les aiguas de Barcelona hi ha el *gérmen de la patagonia.* Aixi es que viciversa, demá guillo; ya tinch preparada la maleta.

—¿Y ahont es que vas?

—A *Badalone sur mer;* m'han dit que allí les aiguas son tan bonas que tot hom veu ví.

—Bueno donchs, hasta la vuelta, m' alegraré que't probi.

—Gracies, escolta, dom una pela que'm falta pera'l viatje.

Paré el sablazo, en tercia, enviándole al Cosmos, donde el amigo Bau, otro de los clientes del popular tirador, acababa de cobrar unas facturas.

De la Comunidad astronómica tortosina del Continental, apenas queda nadie. Unos á l'Ampolla, otros á Bitem, alguno á Paitrosos, todos ván desapareciendo.

Dentro de poco, el mozo que nos sirve, siempre tan regocijado, exclamará chorreando lágrimas por las puntas de la servilleta:

¡Oh campos de soledad..... etc. etc.

José C. Fernández.

9 Julio 1909.

Audiencia provincial

Robo

Gandesa, 9 Julio.

Presidido por D. Andrés Galindo, se ha constituído el Tribunal con el magistrado D. Juan Saval Mesa y el

substituto D. Juan Olivé, llevando la acusación pública el teniente fiscal D. Fernando Gil y la defensa de los procesados D. Fernando Vendrell, abogado de Tarragona y el procurador de esta habilitado para el caso D. Enrique Vidal Martí. Después de constituído el jurado se ha invadido el local del Juzgado de instrucción (arreglado *ad hoc* para el caso) por el numeroso público, al dar el señor presidente la voz de audiencia pública.

En el banquillo de los acusados, se hallaban los vecinos de Ribarroja Pedro Juan García Sabaté, de más de media edad, y el jóven José Castellví Recha, acusados de robo de aceitunas en una masía de Ramón Castellví, partida Devesa, de dicho término de Ribarroja, hecho que tuvo lugar la noche del 16 al 17 Enero 1907.

El primero de los procesados se afirmó en dicho delito, escusándose en que si bien lo había cometido, fué porque el padre del otro acusado estaba sosteniendo relaciones ilícitas con su esposa; y que entre ellos y ésta le obligaban á hacer salidas provechosas como la de autos, bajo amenaza, que de no traer nada le echarían de casa. Y como él estaba en un estado deplorable de salud que le impedía trabajar, por esto no tuvo otro remedio, acompañado del otro procesado, que ir á dicha masía, descerrajar la puerta, tomar tres cuarteras y media de aceitunas; irse los dos con ellas á Almatret (inmediato) adelantarse el primer oá venderlas en el molino de Vilá, y luego encontrar á su compañero y partirse las 49 pesetas, importe de las mismas.

El José Castellví, se excusa en que no es cierto, sino que fué alquilado á jornal por el primero y como fuera detrás no vió como el otro descerrajara la puerta; creyendo que era el otro el dueño y suyas las aceitunas.

El primero ha estado procesado por homicidio. El segundo por otro robo.

Después de las pruebas testifical y documental, informa el fiscal acusando á los dos haciendo resaltar la conducta mala del primero y la confesión con la agravante de nocturnidad, y del segundo la reincidencia de la negativa de las declaraciones ante el Juzgado instructor y el ir con el otro á altas horas de la noche, etc.

Después de un saludo en nombre del Colegio provincial de abogados, pasa á informar el letrado D. Fernando Vendrell, apenas con base dada la mala declaración de sus defendidos; pero sacando sus habilidades, esto es, atacando la nocturnidad ó la agravante del primero, porque hecho como era por necesidad no hubo premeditación, y en cuanto al segundo, porque no resultaba ni de autos ni de pruebas ningún cargo contra él.

Hace el resúmen el presidente, quien después de dirigir un cariñoso saludo á las autoridades y vecinos de esta ciudad por su recibimiento y su modo de conducirse, detalla los hechos de autos, y haciendo ver la anomalía y mala fé de los procesados y haciendo resaltar por añadidura el informe fiscal; que el segundo de los procesados no había ido al jornal, pues no hubiera cobrado por él 10 pesetas como afirmaba, (valor de toda la mercadería que llevaba en su burro) sino que el jornal era de 5 pesetas.

El jurado emite veredicto de culpabilidad, contestando afirmativamente á cuatro preguntas, y viene la condena para los dos, de 1 año, 8 meses y 21 días, abono de 49 ptas. al perjudicado y con abono también á los procesados de la condena sufrida.

Actuó de secretario D. José Gatell Gatell, y cuidó de la dirección y órden del local el celoso juez de instrucción D. José Polit.

***

Juicios señalados para la actual semana

Día 13 al 18.—Causa del Juzgado de Gandesa, delito robo y asesinato contra Santiago Andreu Vilella, defensor Sr. Valls, procurador Sr. Peñarrubia. 60 testigos.

Día 19.—Causa del mismo Juzgado, delito corta y sustracción de pinos contra 19 vecinos de Pauls, defensores Sres. Olesa, Cabré y Munté, procurador Sr. Sabaté.

Estos juicios se celebrarán en la capital del distrito, para donde saldrán mañana los señores Valls y Peñarrubia.

Notas oficiales

—

Inspección de vigilancia

Ley de 13 de Marzo de 1900, fijando las condiciones del trabajo de las mujeres y de los niños.

Para el debido conocimiento de los patronos y obreros, se hace saber:

Art. 1.° Los menores de ambos sexos que no hayan cumplido 10 años, no serán admitidos en ninguna clase de trabajo.

Art. 2.° Serán admitidos al trabajo los niños de ambos sexos, mayores de 10 años y menores de 14 años, por tiempo que no excederá diariamente de 6 horas en los establecimientos industriales y de 8 en los del comercio, interrumpidas por descansos que no sean en su totalidad, menores de una hora.

Art. 4.° Queda prohibido el trabajo nocturno a los niños de ambos sexos menores de 14 años.

Para los efectos de esta Ley, se entenderá por trabajo nocturno, el que tenga lugar desde las siete de la tarde, hasta las 5 de la mañana, con descanso como mínumun, de hora y media.

El trabajo nocturno no podrá exceder de 48 horas semanales.

Art. 6.° Se prohibe el trabajo en domingo y días festivos á los obreros que son objeto de esta Ley.

Art. 13.° Las infracciones de esta Ley se castigarán con multas de 25 á 250 pesetas, exigibles solamente á los patronos.

Reglamento de 13 de Noviembre de 1900, para la aplicación de la expresada Ley.

Art. 7.° Los myores de 14 años y menores de 16 no podrán ocuparse en trabajo nocturno mas de 8 horas diarias, con el descanso de una y media horas, cada 4 de trabajo.

El Inspector,
J. Andrade.

Tortosa 10 Julio de 1909.

El día en Tortosa

Triunfo de nuestros amigos

Nuestros amigos y correligionarios de San Cárlos de la Rápita, han obtenido un completo y honroso triunfo en las elecciones municipales, celebradas ayer.

Han sabido batir bien el cobre, como suele decirse, y probar que de nada sirven ciertos medios puestos en práctica para sumar adeptos, cuando no se cuenta en el cuerpo electoral, con una base sólida, que es la que únicamente decide la victoria.

De nada han servido los mitins de propaganda, en los que se *fabricaba* un *entusiasmo* pasajero; de nada las hojas sueltas, prometiendo la completa transformación de la ciudad marítima; de nada la alianza de ciertos elementos heterogéneos, para derribar lo existente.

A la corta, ó la larga, triunfan las buenas causas, y las que defendían con resolución y fé nuestros amigos, han dado por resultado la elección de los siguientes concejales, muy estimados correligionarios nuestros:

D. Francisco Aguilá Fornós.
" Agustín Forné Sánchez.
" Miguel Matamoros Chillida.
" Ramón Reverté Arlandez.

Muy de veras felicitamos á los nuevos ediles, así como al cuerpo electoral de San Cárlos de la Rápita, que ha luchado victoriosamente contra un *trust* por *accidens*, que á duras penas ha logrado las minorías, cuando se prometía el *oro y el moro*, dándose aires de vencedor.

Mucho ruido, y pocas nueces.

¡Bien por los liberales de San Cárlos de la Rápita!

El Sr. Alcalde cambió anteayer algunas impresiones en la Casa Consistorial, con algunos concejales, y con los vocales de la junta local de cárceles, apropósito del cambio de local que actualmente ocupan los Juzgados de instrucción y municipal de ésta ciudad, pues parece que el propietario de la casa, solicita aumento de alquiler.

En principio acordóse, que se hagan las obras necesarias en el local contigüo á la cárcel pública, para la instalación de las citadas dependencias.

El asunto debe llevarse al estudio y resolución del Ayuntamiento.

Las sesiones del Ayuntamiento, se celebrarán desde el juéves próximo, hasta que terminen las vacaciones veraniegas, á las once de la mañana.

Las vacaciones empezarán el día 15 del corriente, terminando después de la festividad de nuestra excelsa patrona la virgen de la Cinta.

Las horas de despacho, en las oficinas municipales, serán desde las ocho hasta las trece.

Mañana quedarán constituídas todas las Comisiones municipales, que fueron elegidas en la sesión celebrada por el Ayuntamiento, el juéves último.

En los claustros de la Santa Iglesia Catedral, fueron distribuídas ayer entre los pobres, por el M. I. canónigo lectoral D. Juan Sol, y por el capellán mayor D. José Sól, las limosnas que se entregaron á dichos señores, por encargo de S. M. el Rey, en su reciente viaje á La Granja, motivado por la conducción de la Reliquia de la Santa Cinta, en vísperas del alumbramiento de S. M. la Reina Doña Victoria.

Una música de la localidad, recorrió ayer las calles de nuestra población, acompañada de algunos organizadores de las fiestas próximas á celebrarse en el santuario de Nuestra Señora de la Aldea, de éste término municipal, haciendo las cuestaciones propias del caso.

El furioso vendabal *nos acaricia* de nuevo desde el sábado último, y han vuelto sus impetuosas y contínuas ráfagas á arrasar nuestros campos, harto perjudicados por el viento que sopló durante la semana última.

Los pobres labradores han visto malogrados en pocos momentos sus afanes y sinsabores, pues lo mismo los avellanos, que tanta riqueza represeatan, que los algarrobos y maizales, furiosamente sacudidos por el mónstruo invisible, han quedado poco menos que desprovistos del preciado fruto, del que aparece cubierta la tierra.

El desastre es enorme, tremendo, y los resultados serán tristísimos para todos. ¡Pobre país el nuestro!

La solución

cuento de Manuel de Mendivil, premiado en el Concurso de *Blanco y Negro*, se publica en el número correspondiente á esta semana de la popular revista. En su plana doble reproduce á todo color el famoso cuadro de Rembrandt *La reina Artemisa*. Notas artísticas de Avendaño, Medina Vera y Cilla originales de Castell, Cadenas, Cuenca y Guardiola; Mesa revuelta, Pasatiempos y Crónica gráfica, completan el interesante sumario.

Se vende en Tortosa, en la acreditada librería de las herederas de Luís Bernis, Obispo Aznar, 6.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante los días 10 y 11.

	Pesetas
Cuatro Caminos	297'63
Temple	216'25
Remolinos	110 95
Ebro	145 55
Estación	12'59
Matadero	523 35
Total.	1306'32

Tortosa 11 de Julio 1909.

Recaudación de arbitrios municipales

Nota de la recaudación obtenida durante el día de ayer.

Por conceptos varios, 32'00 ptas.

Tortosa 12 de Julio 1909.

DE SOCIEDAD

Han salido hácia sus posesiones de Calaceite (Teruel) proponiéndose pasar allí el verano, nuestro particular amigo, el abogado y propietario don Mariano Galindo, y su distinguida esposa, D.ª Josefa Llorca.

—

Ha regresado de Madrid, nuestro particular amigo, el estudioso y aventajado jóven D. José Salvia, hijo del ilustrado notario D. Antonio, quien ha tomado parte en las oposiciones á notarías, recientemente celebradas, habiendo obtenido calificaciones muy honrosas.

Sinceramente le felicitamos.

X.

Tortosa 12 Julio de 1909.

Alcaldías

La de Rasquera anuncia las vacantes de médico titular, dotada con mil pesetas de sueldo anual y la de secretario del Ayuntamiento, con el mismo haber.

—Las de Aldover y Ginestar, las vacantes de depositario municipal.

—Las de Falset y Flix, tienen de manifiesto al público, el apéndice al amillaramiento.

JUDICIALES

El Juzgado de Gandesa, requiere de pago á los herederos desconocidos de D. Agustín Vilagrasa Arós, vecino que fué de Caseras.

—El mismo Juzgado, cita, llama y emplaza á Domingo Escobedo Sabaté, (a) Boterets.

—El de Tortosa, saca á la venta, en pública subasta, una finca del término de Ulldecona, de Francisco Arasa Garcés, y Rosa Arasa Reverte.

—El Juez municipal de Batea, anuncia la venta, en pública subasta, de una casa, propiedad de los consortes Jaime Martí y Joaquín Alañá.

Militares

Anteayer cumplió el centenario de la creación del regimiento infantería de Almansa, que en distintas épocas ha guarnecido ésta plaza.

—Han salido de esta y de algunos pueblos de la región, ultimamente, algunos soldados á quienes ha correspondido formar parte de la brigada expedicionaria á Melilla.

—*La Gaceta* de ayer publica un decreto del ministerio de la Guerra, llamando á filas á los soldados de la reserva activa que considere necesarios el ministro, á fin de reforzar debidamente los cuerpos y unidades del ejército que estime conveniente.

—Dicen los telégramas de Madrid de anoche, que por ahora no se enviarán á Melilla mas tropas que las que están preparadas en Cataluña.

SUCESOS

Una mujer, llamada Cinta Bladé Royo, de 65 años de edad, fué derrumbada ayer por la violencia del vendabal, en el sitio denominado *Timbes Roiges*, de la cercana partida rural de San Lázaro, yendo á parar á un precipicio, y cayendo desde una altura de 80 metros.

Quedó completamente magullada.

Esta madrugada ha salido el Juzgado de instrucción hácia el sitio del suceso, regresando á las once, después de proceder al levantamiento del cadáver, que ha sido trasladado al cementerio, para practicarle la autopsia.

La infeliz, que deja cuatro hijos, era de oficio pastora.

NOTAS RELIGIOSAS

Las Hermanas Terciarias Descalzas del Cármen, en su Colegio de niñas de Alcalá de Chisvert, tratan de dar gran esplendor á la fiesta principal que celebrarán el 16 de éste mes, á la Virgen del Carmen.

A las siete del mismo día, habrá en la Capilla del Colegio, Misa de Comunión con plática, que celebrará y pronunciará el Rvdo. Cura párroco de la localidad, D. Pascual Lázaro, con acompañamiento de armonium.

A las nueve, se celebrará otra de muy solemne, cantada por la orquesta de la iglesia parroquial, tomando parte muy activa, los Rvdos. PP. franciscanos del Convento, existente en la población, y el notable Maestro D. José Cavallé, director de la banda local. Predicando el elocuente orador sagrado D. Rafael Alguero, beneficiado de la Sta. Iglesia Catedral de Tortosa; y disparándose buen número de morteretes, durante la celebración de la Misa.

A las cinco de la tarde, se cantará por los mismos, solemne Trisagio y varios cantos á la Virgen.

Se advierte, que desde las dos de la tarde del día 15 á la puesta del sol 16, puede en la misma Capilla lucrarse el jubileo del Cármen.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

El público demostró anoche, que acude á lo bueno, aun reinando, en pleno Julio, vendabales tan molestos como el de estos días, que invita á quedarse en casa, y hasta á pensar en los abrigos. A pesar de esto, *La Cara de Dios*, determinó una magnífica entrada en el Principal.

Los artistas correspondieron al sacrificio, haciendo primores en el desempeño de la obra, pues desde que se levantó el trapo, el público, quedó pendiente de la interesante acción, desenvuelta con gran maestría y arropada con situaciones y frases hermosísimas, si bien, como en la mayoría de las producciones teatrales, se sacrifica, en algunas de ellas, la lógica y la verdad al efectismo escénico.

No cabe mejor encarnación de *El tio Doroteo*, que la que le dió el señor Torres, y si pudiera detenerme en la labor de cada uno, se llevaría muy buena parte, este apreciable actor, que anoche merecía unánimes elogios de los inteligentes al comentarse el desempeño de cada acto de la obra.

Los Sres. Castillo y Melgosa, en *Eleuterio* y *Ramón* respectivamente, estuvieron admirables, y perfectamente secundados por los Sres. Hornos, Sen y Altet. Este último que empieza ahora á salir del coro en papeles secundarios, está muy discreto en todo cuanto hace; tiene condiciones y cariño al papel, que no es poco.

La Srta. Albors, se metió el alma de *Soledad*, en la suya, y fueron muchos los moqueros que se humedecieron en los ojos de las señoras del público, afectadas por las angustias de la desdichada obrera, reveladas por la Albors, como ella sabe hacerlo cuando está en su terreno. Esta es su cuerda de V., Josefina, ésta.

Las Sras. García y Carreras y las Srtas. Paisano, Masanet (Margarita), Comerma, Coll, Herrera y Rodrigo, completaron airosamente, resultando un conjunto que puso de relieve la mano de una Dirección como la de Castillo, al que paso mi felicitación, extensiva al maestro Puig, pues bien la merece el haber montado una obra como *La Cara de Dios*, en ménos de tres días de ensayo, y lograr el éxito que se logró anoche.

Los artistas fueron llamados á escena, al final de cada acto.

El público salió satisfechísimo.

Creo que la Empresa, debiera repetir esta obra, juéves por la noche.

***

Esta noche á las diez, sección única, la aplaudida zarzuela

Las Bribonas

MILIVER.

LOS SUCESOS DE MELILLA

Nuevas noticias.

Otro bombardeo

Lealtad á España

(Melilla, 11).

Han sido artilladas todas las posiciones tomadas á los moros.

Se confirma que solamente tomaron parte en los sucesos las cábilas de Nador y Benibuy Fruor, como primeramente se dijo.

A las cuatro de tarde el general Marina vió que á bastante distancia de nuestras posiciones se reunian los moros en número considerable y envió una batería Krupp para castigarles.

Los moros observaron la maniobra y se retiraron, pero poco después volvieron á reunirse y se rompió el fuego contra ellos.

Los moros amigos de España aplaudían los certeros disparos de nuestra artillería.

Hoy acudieron al mercado los moros de la cábila de Frajana.

Importantes moros de la cábila de Beniar han hecho testimonios de lealtad á España.

Se calcula en 1.500 el número de los rifeños que forman parte del arca rebelde.

En lo alto de Mazuza

Entierro.—Más víveres

—La columna del coronel Uxó ocupa las estribaciones más altas de Mazuza. Ha enviado á la plaza dos nuevos prisioneros moros.

Los cadáveres han sido enterrados en zanjas más allá de la lína mora.

Se han enviado al general Marina víveres en abundancia desde la plaza.

Telégramas del Rey.—Excelente efecto.

—En la órden de la plaza se ha publicado un telégrama que S. M. el Rey ha dirigido al general Marina felicitándole cordialmente por el excelente espíritu de que han dado relevantes pruebas las tropas en el hecho de armas último. S. M. anima á las tropas para que continúen con el entusiasmo de que ahora se hallan poseídas.

La lectura de este telégrama ha producido general regocijo en la plaza, elogiándose unánimemente el acto realizado por el Rey.

Son muchos los paisanos que se han presentado al comandante de la plaza solicitando les sean entregadas armas no habiéndose accedido á estos ruegos porque por fortuna la situación no hace precisos estos sacrificios.

NOTICIAS DE MADRID

(Madrid 11.)

Lo de Melilla.—Nota oficiosa

Acerca del Consejo de ministros que se ha celebrado hoy en casa del Sr. Maura, se ha facilitado á la prensa una nota oficiosa que dice textualmente lo que sigue:

"El Consejo de ministros acordó felicitar al gobernador militar de Melilla y á las fuerzas de su mando por la presteza y bríos y por la eficacia del correctivo impuesto á una agresión inícua contra trabajadores españoles. Confía siempre y cada día más en el general Marina, á cuya disposición seguirá poniendo cuantos elementos necesite para evitar desmanes semejantes, asegurar á todo trance el respeto para los súbditos é intereses españoles y hacer efectivo el amparo que á España, con reiteradas protestas de adhesión, han pedidos muchos pobladores de la comarca.

El Gobierno persevera en la política que viene practicando, encaminada á mantener y á acrecentar tanto cuanto pueda extenderse y afianzarse la amistad no solamente con el Sultán de Marruecos sinó también con las cábilas y los aduares de la zona á que alcanza la natural influencia de nuestras posesiones norteafricanas."